

Abg.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR
PORTUARIO DE CARGA S. A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que Yo, APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO he procedido a transferir a favor del señor, AGUILAR GALLARDO EDWIN MANUEL, Cinco Acciones Ordinarias y Normativas, del valor de Un Dólar cada una, de las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S. A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, las realizo sin reservas de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los articulos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros, APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO, Cedente y AGUILAR GALLARDO EDWIN MANUEL, Cesionario, respectivamente declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la compañía, cumpla con el articulo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscriba la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del Cesionario, luego realizadas dichas diligencias en el termino de ocho dias como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magneticos de dicha institucion.

Atentamente,


APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO
CEDENTE
C.I. 0700339682


AGUILAR GALLARDO EDWIN MANUEL
CESIONARIO
C. I. 0702907924


PONTON OCHOA CARMEN EDITA
C. I. 0701258931

Abg.

Charles Roy Karolys Peñafiel.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR
PORTUARIO DE CARGA S. A. TRANSPORCARGA.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

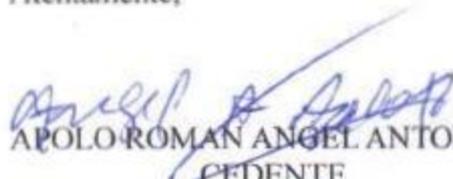
Con el presente comunico a usted que Yo, APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO he procedido a transferir a favor del señor, PONTON FREIRE HORACIO URBANO, Cinco Acciones Ordinarias y Normativas, del valor de Un Dólar cada una, de las mismas que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ELITE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S. A. TRANSPORCARGA, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, las realizo sin reservas de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los articulos 188 y 189 de la ley de compañías.

Nosotros, APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO, Cedente y PONTON FREIRE HORACIO URBANO, Cesionario, respectivamente declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Administrador de la compañía, cumpla con el articulo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscriba la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del Cesionario, luego realizadas dichas diligencias en el termino de ocho dias como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magneticos de dicha institucion.

Atentamente,


APOLO ROMAN ANGEL ANTONIO
CEDENTE
C.I. 0700339682


PONTON FREIRE HORACIO URBANO
CESIONARIO
C. I. 0702242785


PONTON OCHOA CARMEN EDITA
C. I. 0701258931